

67517 - Familia, juventud y menores

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 67517 - Familia, juventud y menores

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura está organizada de manera que, al finalizar las sesiones, los alumnos hayan logrado los siguientes objetivos:

- Conocer los diferentes sistemas de intervención del estado en la infancia y el ámbito familiar
- Conocer el sistema de protección de la infancia en el estado español
- Conocer las implicaciones de la cuestión de género en las políticas familiares
- Comprender los distintos modelos de justicia juvenil y de intervención con infractores juveniles
- Conocer los principios inspiradores del sistema de justicia de menores español
- Conocer las tendencias criminológicas en el contexto internacional en la regulación de la delincuencia de menores

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Familia, Juventud y Menores" de 4 créditos ECTS, forma parte de las asignaturas optativas del Master de Sociología de las Políticas Públicas y Sociales. Es evidente que entre las políticas sociales que tienen mayor relevancia actualmente se encuentran las relativas a la infancia, la juventud y la familia. Sobre todo porque trabajan con un grupo de población especialmente vulnerable y porque, según la Convención de los Derechos de los Niños, su interés superior debe ser considerado por las instituciones cuando tomen decisiones que les puedan afectar. Asimismo, se trata de poner un acento especial en las cuestiones de género que deben ser transversales a todas ellas. Por ello consideramos fundamental que una asignatura muestre al alumno las principales teorías, planteamientos y problemas prácticos que se están produciendo en este ámbito.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Asignatura fundamentalmente presencial

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer y analizar las principales discusiones teóricas y prácticas en torno a la normativa y las políticas de menores, juventud y familia desde una perspectiva sistémica e interdisciplinar

Diseñar propuestas relacionadas con las políticas sociales actuales en materia de menores, juventud y familia desde una perspectiva interdisciplinar y atendiendo especialmente al interés del menor y teniendo en cuenta la cuestión de género.

Analizar, cuestionar y evaluar las prácticas reales existentes actualmente en materia de familia, juventud y menores desde una perspectiva interdisciplinar.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante deberá ser capaz de analizar y discutir las principales doctrinas y planteamientos relacionados con la protección de la infancia, la justicia de menores y las políticas de infancia.

Será capaz de realizar una presentación sobre alguno de los temas sobre los que se ha trabajado en el Master, poniendo en relación los planteamientos teóricos explicados y discutidos en clase con la práctica.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje del curso son: a) el alumno adquirirá un panorama general sobre el marco normativo, teórico y práctico sobre las políticas de infancia, juventud e infancia existentes; b) será capaz de analizar y realizar una crítica constructiva de políticas y programas de infancia, juventud y familia existentes destacando sus puntos débiles y fuertes; c) será capaz de diseñar políticas y programas de infancia, juventud y familia acordes con la normativa nacional e internacional.

Los contenidos y discusiones que se fomentan en este curso sobre Menores y Familia son importantes porque el tema de infancia y juventud es transversal a otras políticas sociales: sanidad, educación, vivienda, etc. Por ello es importante contar con las bases teóricas que se aportan en este curso.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

En cuanto a la evaluación continua, la asistencia y participación en las sesiones teóricas supondrá el 25% de la calificación. Para poder valorar adecuadamente esta participación se exige al estudiante haber asistido regularmente a las clases, haber trabajado los materiales facilitados con carácter previo y responder razonadamente a las preguntas del profesor relacionadas con las lecturas y tareas propuestas.

Realización y defensa individualmente o en grupo de algunas de las actividades propuestas durante las sesiones presenciales: sea la presentación y discusión de textos propuestos por el profesor, el comentario y discusión de alguna película, la discusión de políticas sociales relacionadas con la asignatura, o la realización de propuestas en el tema de familia, juventud o menores. Esta actividad supondrá un 75% de la calificación final de la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

Para poder valorar esta participación se tendrán en cuenta: a) la coherencia de los argumentos y los planteamientos utilizados en el trabajo presentado ante el profesor y los compañeros, b) la originalidad de los mismos; c) las fuentes utilizadas para preparar el trabajo, d) la claridad expositiva.

Prueba global: los alumnos que no hayan superado la asignatura mediante la asistencia y participación en las clases, atendiendo a los criterios previamente establecidos, tendrán derecho a una prueba única que consistirá en un examen escrito de carácter teórico y/o práctico sobre los contenidos y la documentación trabajada y discutida en las clases.

N o t a :

Está previsto que la evaluación se realice de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizará de manera semipresencial u online

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Participación activa en las sesiones presenciales en las que se combinan las clases teóricas con la discusión de los mismos a través de clases y seminarios prácticos
2. Seguimiento y tutorización de los trabajos a realizar por los alumnos para superar el curso, sea presencialmente o través del email.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES: 1. Clases magistrales en la primera parte de las sesiones para la exposición de los planteamientos teóricos, en las que se requiere la intervención del alumno para la resolución de dudas y esclarecimiento de cuestiones adicionales; 2. Clases prácticas para la discusión de textos presentadas por los estudiantes y a discutir con sus compañeros; 3. Discusión de temas en torno al visionado de películas vinculadas con los temas del curso; 4. Sesiones de discusión con profesionales implicados en el tema de menores y familia.

PRESENTACIÓN por parte de los alumnos, previamente tutorizados, de lecturas, películas y temas relacionados con los temas objeto del curso.

4.3. Programa

FAMILIA, JUVENTUD Y MENORES (67517)

Profesoras responsables: M^a José Bernuz Beneitez y Teresa Picontó Novales

Sesión 1: El Estado y las obligaciones familiares: a) Un análisis histórico de la relación entre la responsabilidad familiar y la responsabilidad del Estado; b) La *policía* de las familias; c) El Estado social y las políticas familiares.

Sesión 2: Derechos de protección y derechos de participación de la infancia y adolescencia: a) Fisuras en la protección de los derechos de la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; b) Breve apunte de algunas de las cambios más destacadas del sistema español de protección de menores a raíz de: Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia; c) Las políticas de protección de la infancia en España. Especial referencia a Aragón.

Sesión 3: Género y políticas familiares: Un análisis de género de algunas políticas familiares: a) La Ley de Igualdad para hombres y mujeres de 2007. b) La conciliación de la vida laboral y familiar. c) La reforma del divorcio y la custodia compartida alterna.

Sesión 4: La consolidación histórica de un modelo de responsabilización de la infancia: a) los orígenes en el modelo tutelar; b) la transformación de los modelos; c) el cambio en el interés superior del niño.

Sesión 5: Los principios inspiradores de la justicia de menores en España: a) El interés superior del menor; b) el principio de oportunidad y el de intervención mínima; c) la desjudicialización; d) las medidas judiciales y la desinstitucionalización; e) el garantismo; f) el rol de las víctimas; g) las garantías procesales; h) el proceso en la justicia de menores

Sesión 6: Los prevención de la delincuencia juvenil y tendencia en el contexto europeo: a) la prevención de la delincuencia juvenil; b) tendencias de justicia de menores en el contexto europeo.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El orden de las sesiones puede variar en función de las posibilidades de las profesoras, sin que ello en ningún caso suponga una alteración de la coherencia del curso.

Planificación de la docencia

La asignatura se impartirá en durante los meses de febrero y marzo. Se trata de una asignatura fundamentalmente presencial debido a que la evaluación se realiza mediante la participación en clase y la presentación de lecturas y actividades. En todo caso, siempre cabe la opción de una prueba única para quienes no puedan asistir periódicamente a clase.

Cada una de las sesiones se divide en dos partes: una primera parte, teórica, impartida por el profesor. Una segunda parte práctica en la que se realizarán distintas actividades docentes para la discusión de temas relacionados con la asignatura: comentario y discusión de textos, visionado de películas o documentales, debate con expertos en la materia,...

Nota:

Está previsto que las clases sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán impartirse de forma semipresencial u online.